

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 261-2019 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Veinticinco** de **Septiembre** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ. **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: **SINDICA SUPLENTE:** YORLENY ALFARO MENDOZA (VICEPRESIDENTA). **CONCEJALES SUPLENTE:** YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ. ALEXANDER SILES PANIAGUA. **INTENDENTE MUNICIPAL:** ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

AUSENTE: Concejal Suplente: Francisco Jiménez Valverde.

Oración: Teresa Gonzalez Villalobos.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

Contando con la presencia de:

Nombre	Cedula	Organización
Franklin Castro Ramírez	6-226-135	Mi Prensa
María Cecilia Soto Arias	6-226-746	Esc. Julio Acosta Garcia
Víctor Barboza	5-139-790	Personal
Raúl Jiménez	6-103-145	Personal
Verónica Villalobos Herra	6-287-218	Esc. Julio Acosta Garcia
Gonzalo González	9-028-314	Vecino de la comunidad
Harold Cortés	5-285-893	Esc. Julio Acosta Garcia
Elisabeth Auberth	125000089726	Molina Recycling
Martin Véliz	6-312-799	Publico
Vladimir Murillo	2-663-838	Esc. Julio Acosta Garcia
Alberto Paris Cordero	6-171-513	Esc. Julio Acosta Garcia

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

INCISO A- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 257-2019, del 04 de Setiembre del 2019.

“SE RATIFICA EL ACTA N° 257-2019. Aprobada con cinco votos”.

ARTICULO N° 2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

INCISO A.-AUDIENCIA A FRANCO AGUILAR.

El señor Franco Aguilar: La razón por la que yo estoy aquí es porque doña Sidney que yo hace 3 años atrás le hice un trabajo a ella, pero fue verbalmente sin papeles ni nada de eso y fue cuando yo construí el puente en La Esperanza, y se quedó un plata ahí que ella me decía que tal día me la cancelaba y así se fue y un día me saco un poco porque no hay forma de sacarla me dijo ella y no sé por qué, y yo creo que ella ya casi va a salir y quiero hacérselo saber a ustedes para ver que se puede hacer.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Eso tendremos que pasarlo a la administración para ver que se puede hacer, y saber cuántas horas, talvez si lo desglosa para saber.

El señor Franco Aguilar: El trabajo era de material y de trabajo con el back hoe y la vagoneta, ella me había pagado una parte y lo que queda nos es mucho, ahí tengo un papel en la casa que me indica que son como 600.000,00 colones.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Buenas tardes ¿usted tiene facturas o algo parecido?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

El señor Franco Aguilar: No, eso fue verbal, ella sabe muy bien todo.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Si, eso hay que trasladárselo a la administración para ver que se puede hacer, porque nosotros bueno en el caso mío no puedo decir que se le pague o que no se le pague porque nosotros no tomamos ese acuerdo ni nada por el estilo y eso algo prácticamente muy administrativo.

El señor Franco Aguilar: Si, yo puedo buscar al señor con el que yo trabaje en La Esperanza, con don Juan Rodríguez yo puedo coordinar para que me ayude porque él sabe muy bien que yo estuve todo el tiempo allá.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Buenas tardes, me han comentado un poco de ese problema y como le dije hay que hacer un reclamo administrativo y saber un poco más para someterlo a conocimiento y consulta también, eso fue lo que yo le dije a don Franco que hiciera, pero lo que hay que hacer es una apelación, porque el acusa que se le debe ese dinero, en ese caso habría que analizarlo con los abogados y la parte administrativa.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Ya con lo que usted comenta aquí, se harán todas las averiguaciones respectivas para ver que procede en ese caso.

El señor Franco Aguilar: Esta bien, yo voy a tratar de traer aquí alguna factura y a don Juan para ver.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: No, mejor presénteselo a la administración para ver.

INCISO B.-AUDIENCIA A MARIA CECILIA SOTO ARIAS,

La señora María Cecilia Soto Arias: Soy la directora de la Escuela Julio Acosta García, el objetivo de estar hoy aquí es por un documento que llego a mis manos, antes de que este documento llegara a mis manos un grupo de vecinos de la comunidad se había reunido con mi persona porque ellos querían aclarar algunas situaciones, entonces si ustedes me permiten yo me di a la tarea de buscar en los libros de actas de años anteriores y bastante anteriores, alguna documentación que yo quiero que ustedes como Concejo Municipal estén enterados.

Tengo un oficio sin número de fecha de 13 de setiembre del 2019 dirigido a mi persona que dice así (Procede a leer el documento), esto va con copia a la oficina Regional del Ministerio de Educación Publica de Paquera, a la Supervisión y dice que a prensa, aquí está el nombre de todas las personas con cedula y firma de los vecinos que están muy interesados en saber lo siguiente con respecto al molino, la campana y algunos otros temas; yo me di a la tarea de traer al bibliotecólogo Vladimir para que el me exponga a través de esto ¿Por qué lo hice así? Porque lo que yo quiero decirles a ustedes se remonta a hace muchos años, el libro que les

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

quiero mostrar a través de la pantalla, es un libro que en algún momento se mojó y hay algunas partes que casi no se entienden, pero hay otras que gracias a Dios si se entienden bien.

Mientras tanto voy a ir explicando que mi persona si se presentó a la fiscalía de Cóbano y también al OIJ porque en realidad desconocía que fuera cierto que en algún momento existiera ese molino o esa campana o alguna otra de las situaciones expuestas por los vecinos, casi todo está aquí en la presentación y voy a seguir explicando que me di a la tarea de buscar en un libro de actas del año 1977 donde ahí está bien claro que fue lo que sucedió con ese molino, para que no sea tan largo estar pasando parte por parte, mi persona lo trajo en esta presentación que el compañero les va a exponer. No puedo decirles nada porque traía esto para explicarles porque yo si quería detallarles a ustedes esto con tomo, asiento y folio donde están tomados esos acuerdos, y la verdad no recuerdo no sé si más bien quieran darle el pase a otra persona para no atrasarlos y luego les hablo a ustedes de esto que creo que como Gobierno Local es muy importante que lo conozcan.

LE CEDO EL ESPACIO A OTRAS PERSONAS MIENTRAS LOGRAMOS CONECTAR LA PRESENTACION EN LA COMPUTADORA.

INCISO C.-AUDIENCIA A ELISABETH AUBERTH.

La señora Elisabeth Auberth: Buenas tardes, yo hace un mes vine a solicitar un convenio para el caso de la basura, ustedes saben que el caso de la basura es complicado, he puesto varias denuncias pero no es para hacer mal porque lo que yo le quiero hacer entender a ustedes es que el en tema de la basura según un estudio 1 tonelada genera 3 empleos, y eso sería una oportunidad para dar empleo en Paquera porque todos están de acuerdo con que no hay tanto trabajo, entonces nosotros por medio de este convenio lo que queremos es generar empleo porque la basura genera mucho empleo directo e indirecto, lo digo en el caso de nosotros, los camiones necesitan un mecánico, llantas, cambios de aceite y gasolina y eso serian trabajos indirectos; entonces a donde quiero llegar es que ustedes durante 3 años Sidney Sánchez lo que hizo fue decirnos a nosotros que éramos ladrones y corruptos y el problema es que según los papeles que yo tengo esta Municipalidad contrato durante 3 años a una empresa que primero no tenía los permisos, segundo se le pagaba un trabajo que no ha hecho y tercero no se le ha hecho licitaciones y se le ha pagado, entonces nosotros al final quedamos muy mal pero no estamos en proceso pero ella sí, entonces hoy vengo otra vez a pedir este convenio porque es beneficio para todo mundo, y ustedes tienen un problema que es la basura y es responsabilidad de la Municipalidad, ustedes no pueden obligar a la gente a pagar un camión privado y en este momento la gente ya no quiere pagar este camión y además que los impuestos que uno paga van a generar el mismo trabajo en la comunidad, eso quiere decir que yo pago un impuesto para que la comunidad se de trabajo porque pagar un impuesto para que se lo lleve una empresa grande y que aquí no quede nada no tiene mucho sentido, ustedes como Gobierno Local está bien puede

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

proponer y decir que va a hacer muchas cosas pero ya sentados tienen que tener una política que genere una economía, que genere un trabajo y se tiene que aplicar la ley nada más, entonces en este convenio no hay un asunto de dinero porque un convenio es que cada parte aporte algo y en este caso la Municipalidad aporta responsabilidad y nosotros aportamos lo que ya tenemos, y así cada uno aporta algo y todos estamos contentos y se genera trabajo en la comunidad. Actualmente basura hay por todos lados y dengue peor y vamos terminando el año, yo sé que no es fácil, yo sé que la Municipalidad no tiene mucha gente para trabajar, que es un tema complicado que no está al conocimiento, pero hace un mes les hice la solicitud y también había una orden sanitaria y se terminó, en esta orden sanitaria se debía entregar el reglamento sobre la basura y eso le tocaba al contrato de abogado ¿Qué paso con este abogado? No sé si está o no pero no ha entregado este reglamento y en agosto también se había puesto una denuncia y se le paso a el 2 veces porque doña Lili me lo paso 2 veces y nunca contesto y entonces no sé si este abogado está aquí o ya no pero no sé porque no ha entregado el reglamento si había una fecha límite y da lástima trabajar de esta forma cuando se puede trabajar tranquilo.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejel Propietario: Buenas tardes a todos, señora Elisabeth en realidad eso lo tenemos para verlo hoy, nos reunimos en la mañana con el señor abogado Edward Cortes, tenemos todo acá en correspondencia y el día de hoy vamos a darle solución a esa situación, creo que viene como 2 o 3 reglamentos que nos otorgó el señor Edward para hoy, entonces para que sepa que lo vamos a ver el día de hoy.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Decirle que este tema ya tiene decisorio porque es un tema al que tenemos que entrarle porque es un poco complicado porque estamos en pañales y no tenemos un estudio tarifario, pro bueno le voy a dar las razones que emprendimos porque ya nos ha asesorado un poco y se lo agradecemos, lo primero que necesitamos es un estudio tarifario porque si no lo tenemos no vamos a saber ni cuánto cuesta anualmente, ni que hay que hacer y que no hay que hacer, eso lo estamos solventando con una concentración que está a tiempo completo por el monto que hay disponible y consideramos que es mejor dejar los servicios y hacer el pago de la anualidad de servicios y que la gente venga a trabajar, nosotros ultimadamente damos 1.200.000,00 por mes y considero que es un buen salario para que se maneje, los servicios profesionales una persona puede dedicarse a tiempo completo o por lo menos así lo tiene la administración en el cartel que ya está laborando, entonces con respecto a esto pedimos el estudio tarifario, que se incluyan las políticas que analizamos con respecto al reciclaje, educación y demás porque esto es un tema delicado y uno en esa área no es profesional, entonces siempre ha sido un tema en el cual tenemos la debilidad porque no hay un experto en esa área, por ejemplo en la ingeniería, nadie te va a diseñar un puente si no es un ingeniero civil o un arquitecto, y es lo que pasa con los desechos porque para hacer las políticas debe

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

ser alguien que maneje esa herramienta bien. Yo me he dado la tarea porque siempre me ha llamado la atención y se lo pedí a Edward, de esta ley que aplica el Código Municipal y son las sociedades de economía mixta, esto es una figura nueva que lo que busca es una alianza entre Municipalidad y empresa privada con acciones en donde los de la Municipalidad serán donadores de un 51% de capital y la empresa privada el 49% y esto aplica igual para las utilidades y lo demás; entonces yo le dije a Edward que he buscado si mediante esta figura podíamos establecer un convenio y crear una sociedad de economía para el tema de desechos sólidos, y él me dijo que le llamo la atención mucho mi propuesta y que si tiene marco jurídico, que ya lo tiene listo y que hay que incluir esa sociedad en el servicio mercantil y proceder a darle pase por medio de la publicidad y hay que ver quienes estarían interesados desde la empresa privada en crear esa comisión con la Municipalidad y al permitirlo sería más fácil porque no habría que hacer un proceso licitatorio, sería inscribirla, darle el sustento y ver lo de los aportes, y esto es un tema interesante porque las Municipalidades casi no lo han usado porque es un tema un poco complejo, nuevo pero integral, yo ya le estado viendo el marco jurídico y vi que era bueno irse por esa línea, generar ese convenio como dice doña Elisabeth y podríamos generar empleo local y podríamos ver que la inversión y la economía circulante se mantenga y solucionar el problema que es lo que se quiere, y como le digo, esto es un proyecto interesante porque permite la inversión municipal o sea la Municipalidad puede comprar un camión y así pero eso ya son temas más técnicos pero ese es el marco que llevamos como primera instancia y si no la potra sería la licitación pública para solucionar eso, pero esperamos que este gestor en coordinación nos venga a ayudar.

También queremos en estos días implementar campañas de reciclaje porque tenemos presupuesto, tener ese cartel para la otra semana para hacer limpieza la otra semana de lo que son lavadoras, electrodomésticos y todo eso que la gente tiene guardado ahí y ya no usa, eso en cuanto al manejo y yo si agradezco la reclamación de Elisabeth porque aquí el manejo no ha sido el adecuado y debo reconocerlo y es un tema que se debe solucionar pronto, pero si hemos estado llegándole al asunto y creo que con ese estudio tarifario que es lo más urgente en este momento tendría como un resultado a un mes o no sé cuánto durara el trámite de eso, y porque no ver eso por parte de esa sociedad de economía mixta y no solo ahí, que resalte también el tema de que hay que soñar, hay que ser empresario y estamos en un mundo de globalización y no podemos ser de mente cerrada, por ejemplo esta figura que ha estado por el tema de las concesiones de los ríos, de pronto la Municipalidad con una alianza estratégica pudiera explotar una concesión con muchos servicios que permiten ese involucramiento privado, entonces hay un tema nuevo hoy y si lo vamos a incrementar.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

CONTINÚA LA AUDIENCIA DE LA SEÑORA MARIA CECILIA SOTO ARIAS, PARA HACER LA EXPOSICION CON LA COMPUTADORA.

La Señora María Cecilia Soto Arias: Este es el documento del cual antes les leí y ahí están las firmas de las personas interesadas en saber lo que sucedió con el molino de viento, la campana y no se que otras situaciones serán las que ellos quieren preguntar.

Dan inicio a la presentación mediante diapositivas (power point) en la pantalla ubicada en la sala de sesiones.

Realiza la exposición la Señora María Cecilia Soto.

En el folio 1, esto debo de decirlo como empleada pública que esto es tomado del original, se dice lo siguiente:

Tomo 1, del año 1982, folio 3 y asiento 24.

“Se informa que algunos vecinos de la comunidad están interesados en comprar el molino de esta Junta de Educación”.

Ahí está, a la par exactamente de donde fue tomado eso. Nos remontamos al mismo año, 1982.

Tomo 1, tomo 24, asiento 30:

“ Se acuerda vender el molino propiedad de esta Junta de Educación a cualquier persona que esté interesada con su anticipado estudio del precio del mismo”

Todo esto tomado textualmente del original.

Tomo 1, año 1982, folio 30, asiento 8:

“Se informa por parte del director de la escuela y del señor Vicente Leal Leal, que hay algunos vecinos interesados nuevamente en comprar el molino, entre ellos, Luis Ángel Cambroner, Jesús Madrigal Barrantes y el señor Marcos Ramírez”.

Nótese, ustedes Concejo Municipal que cada uno de lo que yo estoy leyendo está tomado del original y lo digo como empleada publica.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

Tomo 1, año 1983, folio 37, asiento 32:

“ Se acuerda vender el molino de viento propiedad de esta Junta de Educación al contado por la suma de 50.000,00 colones bajo ninguna responsabilidad una vez sacado de esta propiedad”.

Tomo 1, año 1983, folio 39, asiento 9-18:

“Se informa por parte del director de la escuela que los señores interesados en la compra del molino por parte del señor Luis Ángel Cambronero no hubo oferta, por parte del señor Jesús Madrigal y el señor Marcos Ramírez, hubo una oferta de 20.000,00 colones, por parte del Señor Víctor Manuel Barboza hubo una oferta de 35.000,00 colones con el cual se llegó a un arreglo de venta, se sugirió por parte del director la concesión para legalizar la venta del molino al señor Barboza”.

-Expresa: Debo de reconocer que en ese momento don Víctor Barboza no era el Director de la Escuela Julio Acosta García.

Tomo 1, año 1983, folio 40, asiento 17-22:

“Se acordó vender el molino de viento al señor Víctor Manuel Barboza Jiménez en la suma de 35.000,00 colones al contado, sin ninguna responsabilidad de esta junta”.

- Se acordó la concesión de un documento para legalizar la venta al señor Barboza.

Menciona: Ya terminamos todo y lo puedo decir que el original, que para nosotros eso es una reliquia, la Escuela Julio Acosta se inundó el año anterior y hemos tratado de recopilar todos los libros que ahí se encuentran; mi persona como Directora en mi primer reunión que tuve con las personas que están interesadas en saber, les hice saber que yo iba a ir a las oficinas del OIJ a analizar esa situación, al haber un comprobante de asistencia de mi persona, nótese que dice OIJ y a la par unas observaciones que dicen así:

“La señora Soto Arias se les explica sobre los procedimientos de investigación y se dirige a esa institución del que dice que yo como director acudí al trato administrativo”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

Explica: Como los señores del OIJ no me reciben la denuncia porque me dicen que tengo que tener el inventario u otra cosa, porque de lo contrario Don Víctor Barboza que se encuentra aquí presente, podría poner una en contra mía, porque yo estaría diciendo que don Víctor vendió el molino y que él lo compro o que no se sabe que se hizo con ese molino, sin yo tener algo que a mí me respalde eso; entonces insisto y envié vía correo al OIJ el documento que está ahí, y ellos me responden lo mismo. Yo solo quiero aquí aclarar a don Gonzalo González, a don Alberto Paris y algunas personas que en su momento se preocuparon y voy a tomarlo con la palabra de la bondad y de saber por los insumos y que en su momento el en centro educativo, que don Víctor Barboza no era el director de la escuela, en ese momento era otra persona y les facilito por favor al Señor...delegar el original al Centro Educativo, mi persona permanece ahí para que lleguen, incluso el documento se envió vía correo electrónico al OIJ, auditoria interna del MEP, al no tener algo yo que diga inventario de 1980 no puedo resolver la situación.

Quiero que sepan que de eso ya es conocedor mi Jefe el Supervisor del Circuito y la Directora Regional, no sé si hay alguna pregunta con respecto a esto, yo vine y les solicité esto y les agradezco a ustedes Concejo Municipal el tiempo que me dieron y esta audiencia, porque creo que aquí se expuso en otra oportunidad lo del molino de viento, y con respecto a la campana le voy a decir que la única campana que en el Centro Educativo hay es una que yo traje y no tenemos ninguna otra campana, trate de buscar en alguna parte de algún libro y era algo que yo como director pueda decir, más sin embargo no era nada.

-Muestran una campana de metal y pregunta: ¿Esa es la campana don Víctor?

Responde el señor Víctor Manuel Barboza Jiménez-Vecino: *“Si es la campana, bueno a mí se me parece mucho, pero me imagino que es la única, pero le falta el péndulo”*.

La señora María Cecilia Soto Arias: Yo sé que el tiempo de ustedes vale mucho y aprovecho estar aquí para decirles algo sobre la construcción de la Escuela Julio Acosta García, y me gustaría que ustedes como Gobierno Local sepan los avances, ahí hay un documento donde se habla del proceso de construcción, como ustedes saben nosotros aplicamos lo que dice la Ley de Contratación Administrativa de este país, desde el momento nosotros empezamos el proceso y le dimos fin el en año 2017, mi persona estuvo como director de la Escuela Julio Acosta García durante el tiempo de Julio a Diciembre, yo tuve un ascenso en propiedad para una escuela más grande en Palmares y la Junta de Educación fue la que quedo con el proceso de construcción más sin embargo mi persona si fue participe de lo que fue el proceso de contratación administrativa, se hicieron las ofertas y todo como dice la ley, se dieron la invitaciones, se recibieron las ofertas, se hizo análisis de las ofertas y con el visto bueno del ingeniero se acordó a dar la oferta a la persona que ofreció el mejor precio la cual es de la comunidad y también se aprovechó para que se le diera empleo a algunas personas de la comunidad.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

En el año 2017 a finales, don Marcos Fallas cuando estaba aquí en lo administrativo, me ayudó y lo voy a decir abiertamente a que el proceso se diera, porque Julio Acosta tenía eso hace algún tiempo y no sé por qué razones no habían avanzado sobre ese proyecto; debo de decir que la Escuela Julio Acosta García no fue remodelada en su totalidad porque la escuela es muy grande y con 305.000.000,00 millones de colones no iba a alcanzar, entonces ahí está el presupuesto y en el momento que se aprobó. ¿Por qué voy a todo esto? Porque yo quiero, ya que estoy aquí, aprovechar lo siguiente y si gustan yo puedo dejarles una copia digital de todo esto; les traje unas fotos de cómo está la Escuela Julio Acosta García en este momento, estos son los pasillos nuevos, tenemos lo que es el comedor escolar, estamos tratando de tener una zona verde para los niños, algunas aulas y esas que ven ahí son patrimonio nacional, esa es la cooperativa de la escuela COOPEIGUANA, ustedes saben que cuando hay un proceso de esa magnitud hay desechos, hay zinc, cables, madera y hay otras situaciones que las personas a veces no notan que se hizo, la persona que estuvo a cargo de esa situación la señora Verónica Villalobos fue que quedo de presidente porque los demás miembros de la Junta de Educación son nuevos y yo le pido a ella que e haga un reporte sobre la venta de zinc, y ahí está a las personas a las que se le vendió el zinc, el monto y ahí esta una constancia de una persona que recibió dinero por parte de un zinc que se le vendió, incluso hay personas que compraron zinc y no lo pagaron, me duele decirlo pero yo voy a hablar, ahí hay un resumen que hizo la señora Presidenta que le pedí que me diera para exponerlo ante ustedes. Quiero agradecerles de todo corazón a ustedes, yo soy la Directora de la Escuela Julio Acosta García la escuela central de Paquera, a mí me gustaría que escuela tenga una techada, tenemos un gimnasio que no se usa, yo tome algunas fotos donde se ve que está completamente abandonado y ustedes lo pueden ver, porque no solo voy a mostrar la parte bonita también voy a mostrar la parte fea; decirles que me pongo al servicio de ustedes para cualquier situación que requiera de nosotros como Centro Educativo, me siento orgullosa de estar aquí en Paquera, me devolví porque nombraron a alguien que vino con mucho esfuerzo y amor pero esa persona no está ya con nosotros, entra en el seno del Padre Celestial, por algunas circunstancias me vuelven a llamar para volver a la escuela y aquí estoy, soy una empleada mas y una servidora, y debo decirles que la escuela esta para el servicio de todos ustedes, pero la Escuela Julio Acosta García necesita la ayuda de ustedes para darle mantenimiento a ese salón y lo que es la cara de la escuela, si nos pudieran ayudar yo se los agradeceríamos grandemente, no les voy a decir que no he hecho solicitudes porque si los he hecho, al departamento de infraestructura he ido y conseguí porque me reuní con la Vice-ministra, me consiguió 60 pupitres y un librero para preescolar pero aun así estamos cortos y necesitamos el apoyo de ustedes como Gobierno Local; yo no estoy aquí exonerando a nadie, no le debo favores a don Víctor Barboza porque hasta hace poco lo conozco y no estoy defendiendo a nadie, solo acudo a lo que dicen los documentos; yo no sé si con esto respondo las preguntas de algunas personas y si no es así yo les digo que por favor me lo hagan saber, y decirles a ustedes

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

Concejo Municipal que la Escuela Julio Acosta carece de muchas situaciones que ya se las expuse y espero de verdad la ayuda de ustedes, muchas gracias.

El señor Víctor Manuel Barboza Jiménez-Vecino: Muy buenas tardes, le agradezco profundamente a la directora de la escuela y la presentación que ella hace para ver que se ha manejado mal, y también agradecerles a los que firmaron ese documento en mi contra y acusándome de que yo me había robado ese molino, está bien que se pidan investigaciones pero que se hagan con el proceso correcto y eso se demostró hoy, era investigar las actas y a mí nadie me había preguntado nada, todo mundo me llegó a decir que andan diciendo eso y que andan recogiendo firmas diciendo que yo me robe un molino; la gallina fue desplumada y las plumas quedaron por todo el pueblo y más allá porque el viendo se las llevo más allá, y ahora para ponerle las plumas a la gallina va a costar porque no creo que se junten todas, así se le hace daños a las personas, gracias a Dios yo en mi vida he sido lo más honesto posible tal vez no del todo pero he intentado hacerlo así, yo por la escuela di alma, mente y cuerpo, y así ha sido en todo porque cuando me meto en algo lo hago de verdad no es simplemente por estar ahí, yo sé que a mí me pagaban pero muchas veces yo puse dinero de mi bolsa para que la escuela estuviera bonita, que había que pintar y así y hasta muchas horas en un 24 de diciembre porque había que trabajar o una semana santa ahí y en ese tiempo era "zoilo" porque no tenía secretaria ni nada y yo tenía que hacerlo todo; yo espero que las personas que están aquí que hicieron semejante esfuerzo para presentar esa denuncia y hasta al OIJ fueron sin investigar las cosas a cómo eran, y yo no siento nada por ellos solo les digo que hagan el procedimiento correcto antes de hacer las cosas, fíjense primero cual es el procedimiento y háganlo y después hacen semejante cosa, entonces por mí no hay problema y ojala también tengan la capacidad de firmar una disculpa y no la pido solo es si la quieren hacer, está claro y espero que hayan quedado satisfechos, yo en realidad no me siento mal solo me duele que esas cosas pasen de esa manera, quiero agradecerles a todos y también estoy para servirles y espero en Dios que hasta aquí llegue esta carajada porque ya estoy harto.

La señora Yorlenny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Yo creo que Dios es justo y salió a luz como son las cosas, y ustedes sabe que siempre así pasa como docentes que somos que siempre pasan sin esperar a recibir nada a cambio, pero lo que recibimos son las críticas de otras personas que no son capacitadas y que tampoco se acercan a la institución a decirte si te pueden ayudar en algo si no que es solo para hacerte daño, pero en realidad allá arriba hay alguien y que ese no se le va nada; si doña Cecilia ella ya envió un carta donde pide que se le ayudara y los basureros y no sé si don Alcides sabe algo de eso para yo decirle a ella de una vez.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Buenas, yo de mi parte quiero felicitarla por ese trabajo tan bien explicado, que bueno que todo se aclaró para tener un concepto más claro, y eso es parte de la explosión pública a la que nos sometemos, a veces tomamos cargos y ya cuando vemos estamos así,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

pero creo que quedo más que explicado que todo se hizo bien y con eso es más que suficiente; y a la escuela claro que hay que ayudarle, eso es un proyecto que ya está tomado y solo queda ejecutarlo porque ya el Concejo lo aprobó, usted me hablaba de un rotulo y eso me parece importantísimo rotular la escuela y no solo ahí, la Municipalidad también necesita rotulación y siempre lo he dicho, y algunas partes de Paquera que la gente los vea de noche o de día, como dice usted esa la fachada porque a veces mucha gente pregunta ¿y la escuela donde esta? Y solo los que la conocen por costumbre son los que saben porque no hay rotulación, pero yo de mi parte le digo que trabajemos y que no veamos el tema económico como un problema, yo siempre he creído que si nos unimos sea que hayan recursos o no hay que buscar los medios y ubicarlos, involucrar a la empresa privada también, esto es un proyecto y por lo menos el rotulo y empecemos con una cosa a la vez y vemos cuánto vale y como hay que hacerlo, yo creo en eso que es mejor trabajar juntos y sacamos todos los beneficios, una buena imagen, una buena publicidad que es importante que nos sintamos orgullosos de nuestra casa y para sentirse orgullosos hay que invertir, porque una casa puede ser muy bonita pero si esta descolorida ya no se ve bien entonces de mi parte le brindo todo mi apoyo para trabajar.

La señora María Cecilia Soto Arias: Por mi parte quiero darle las gracias por la donación de los basureros, es uno de los problemas que tenemos, nosotros estamos en bandera azul ecológica y necesitamos que los niños aprendan lo que es la clasificación de residuos sólidos entonces para nosotros es muy importante eso, ya que usted lo menciona don Alcides, me gustaría mucho que la empresa privada y sé que talvez aquí hay mucha facilidad para eso y me gustaría que nos tomen en cuenta, la primera vez que yo vine a Paquera y me dijeron vaya a la escuela, yo di un montón de vueltas y fui a dar allá por el CTP porque yo no sabía cuál era la escuela central de Paquera, entonces al ver eso me di cuenta que la escuela necesita un rotulo y cuando hay que copiar se copia lo bueno, hay escuelas públicas que proyectan por fuera todo lo que ofrecen, en la Escuela Julio Acosta se da terapia de lenguaje, se da problemas de aprendizaje, la Escuela Julio Acosta tiene un laboratorio por la Omar Dengo bien dotado, hay una bibliocraft, la escuela tiene mucha promoción y nosotros tratamos como Centro Educativo levantar, entonces si a la escuela del pueblo, si a la escuela por la que ustedes pasaron yo les dejo ahí la espinita, necesitamos mucho amor y mucho cariño y mucho apoyo a la Escuela Julio Acosta; ahora también agradecerles lo que son las donaciones para el mantenimiento de las zonas verdes de la escuela, por parte de los miembros de la Junta de Educación aquí presentes, Harold, Verónica y no se cual otro de la junta esta y me disculpo si no lo menciono, y queremos decirles que si hemos estado muy contentos porque siempre que hemos pedido la ayuda nos la ha sido dada, entonces muchas gracias y buenas noches.

Se presenta el señor Gonzalo González y menciona: Muy buenas noches, en realidad nadie ha dicho que Don Víctor Barboza se robó el molino, como él dice que pobrecita esa gallina pero nadie dijo que esa gallina se robó el molino,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

pedimos que se nos dijera que paso con el molino y ustedes firmaron el documento, así es que yo no tengo porque pedirle disculpas a don Víctor porque ni lo conozco, ni le debo favores, ni le debo plata y nosotros vinimos a pedir que se nos dijera que paso con ese molino y si ese molino se podía o no vender porque eso es otra parte, porque está el acuerdo pero yo no sé si en este enredo haya una ley que diga que se puede vender un activo del gobierno así sobre nada, porque el de Cóbano y el de Paquera se fue, pero bueno, ya por lo menos se aclaró esto y yo le doy gracias a la maestra porque se ha metido de verdad en esto y decirles que en ningún momento nosotros, ni ustedes, ni yo, ni ninguno de nosotros ha dicho que alguien se robó el molino, lo que dijimos fue que se hizo con el molino y pedimos que nos dijeran donde está el molino y donde está la campana, porque esas son cosas que son suyas y de todos los paquereños, nadie ha dicho que la gallina se robó el molino y eso fue lo que hoy aclararon hasta cierto punto porque no se sabe si hay derecho de vender las cosas del estado, yo no soy abogado ni me meto en eso porque yo no sé nada de eso, pero si aclaramos el asunto de que el molino no se lo robaron pero se fue de la escuela, entonces en ese aspecto yo les digo a ustedes que yo no tengo que pedir disculpas porque nosotros estamos pidiendo que se nos aclare donde está el molino y como se fue el molino de la Escuela de Paquera.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejel Propietario: Voy a ser lo más breve posible, yo leí un documento que me entrego Gonzalo y en realidad no hace distinción, no dice nombre ni que "fulano de tal" se robó tal cosa y en realidad es algo que me llama mucho la atención porque yo he escuchado muchas historias de allá para acá, pero gracias a Dios se llegó hasta cierto punto a la mitad de la verdad, porque lo que dice Gonzalo también es muy cierto, porque hay que ver si los estatutos permiten deshacerse de un bien como ese porque más bien es un bien patrimonial, entonces esa es la otra parte que me gustaría encomendárselo a la señora directora que a como vinieron el día de hoy venga y exponga eso, porque si es patrimonio la junta no podía deshacerse de él, porque hasta donde yo entiendo no debería hacerse así pero no soy abogado; y de igual manera no estoy seguro de que esa sea la campana porque esa es una reciente a simple vista porque he visto algunas investigaciones y no soy experto en el tema pero sé que no es la campana que estaba ahí pero eso es parte de lo que pienso, pero si me gustaría que la señora directora hiciera una investigación a fondo para saberlo.

-Se retiran agradecidos por la atención.

ARTÍCULO No.3. JURAMENTACION. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

ARTÍCULO No.4. INFORME DE INTENDENCIA.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal:

1. ATENCION A CASO EN FISCALIA: Quiero ser preciso, y contarles que hoy andaba en la Fiscalía tipo juicio con el tema de una situación de dominio público en el sector de Laberinto que les había contado que está antes del puente, ahí don Franklin Arroyo Vargas me anunció a mí personalmente que por incumplimiento de deberes y al señor Oscar Solera Ruiz que es el muchacho que vive ahí, entonces ya fuimos a juicio hoy y nos dieron lo definitivo a favor de nosotros, entonces ya eso es materia juzgada, al haber una sentencia judicial ya ese tema nunca más vuelve a ser discutido y se da por votado y nos absolvieron de cualquier responsabilidad en el caso mío publico civil y en el caso del muchacho de que fue usurpador.
2. RESIDUOS SOLIDOS: También hay un tema ahorita, bueno de los residuos sólidos lo hablé bastante con ustedes, para que vean en que estamos trabajando y que lo vamos a concluir.
3. MANTENIMIENTO DE CAMINOS: Estamos con el tema de los caminos, que solución tenemos en dos temas pilares como lo son los caminos y los ríos que son los que en la época de invierno molestan y ¿Cómo la administración va a mitigar este problema? En materia de caminos, todos los caminos de lastre están en mal estado y cuando hablo de todos son todos de verdad y lo digo porque ya los anduve y los inspeccione como La Esperanza y todos los que son caminos públicos y tenemos que habilitarlos, compactarlos y que queden bien, y producto de todo eso vamos a plantearles en estos días una modificación, primero vamos a contratar unos 10.000.000,00 en maquinaria para mitigar un poquito, pero de lo que no se ha gastado del 8114 vamos a presentar una modificación interna para contratar maquinaria que ronda aproximadamente los 30.000.000,00 colones y con eso lo que haríamos es habilitar toda la red vial distrital, ya hable con el contador y ¿Qué es una modificación presupuestaria? Son partidas que no se han ejecutado ejemplo, de combustible se presupuestaron 30.000.000,00 colones pero como solo está el back hoe se hace una estimación que de aquí a diciembre lo que se pueden gastar son 5 entonces sobran 25.000.000,00 colones, eso es porque es importante que ustedes manejen lo que son las modificaciones internas, que son partidas que no se ejecutan se agarran y se trasladan a los lugares donde sí se ocupan; a nivel de los ríos tenemos que armarnos con draga, es decir que tenemos que tener suficientes horas contratadas para mitigar los impactos, sabemos que esa no es la solución y nadie va a entrar a discutir en un tema de esos pero es lo que tenemos de momento ya que como lo indicaba el señor ese de la piedra grande no ha querido lo de contrato, que era la colocación de piedra grande y nosotros en este

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

momento no lo tenemos habría que elaborar un proyecto y presentarlo a la Comisión que lo financia porque es un proyecto millonario y todo lo demás de aquí del centro es un proyecto amplio que es el que se requiere pero de momento la contratación estaría enfocada en tener equipo brigada para soportar emergencias y eso en cuanto a materia y camino, por lo demás ya aprobaron el presupuesto extraordinario entonces ya tocaría ejecutar con el presupuesto extraordinario hacer lo que ahí viene, o sea hay que hacer un buen plan de ejecución porque hay muchos proyectos que ejecutar que son para beneficio comunal, por ejemplo viene el asfalto de Pochote, San Josecito y vienen algunas otras cosas ahí que hay que empezar a ejecutar.

4. SISTEMA EQUIPO DE AUDIO: voy con ustedes con lo del audio, hay que ponernos de acuerdo con Lidieth para ver si mejoramos lo de equipo de las sesión, la compra de sillas y todo lo que se ha hablado la idea es poderlo hacer en este mes.
5. COLOCACION DE ALCANTARILLAS: Ahí es tamos también haciendo denuncias sobre el tema de la colocación de alcantarillas en la ruta 160 porque consideramos que están mal colocada, son alcantarillas con un diámetro exagerado, esas alcantarillas tiene un diámetro que se están enfocando en unas propiedades y lo que van a hacer es causar inundación, pero ya eso lo estoy denunciando como tema personal y a la vez como tema comunal; en Pochote también se han reportado problemas y hay que meter una draga para tratar de desviar ese rio y que no se venga sobre la orilla de la playa sino que vuelva a agarrar el canal que tenía antes e igual si pudiéramos mover esa piedra grande lo estaríamos haciendo porque yo sé que bueno ahí esta don Martin que como saben le da un problema grande a ellos y ese rio es terrible y hay que hacerle algo, el problema es mover esa piedra por eso se había traído y no es que no se quiere, es que yo no sabía que a una piedra grande el back hoe no tiene capacidad de moverlas por eso se trae una maquina grande que la pique y que ha costado que venga para poderla colocar en esos puntos estratégicos y ese es el problema que hay pero que hay que seguirlo luchando porque la verdad es que hay que dar una solución a eso; en cuanto a los que les mencionaba de la Ruta Nacional creo que va avanzando bien pero ahí le veo esos problemas con las alcantarillas, el camino está bastante maltratado, en algunos sectores creo que se debería usar otro tipo de material para el pegadero pero ahí seguimos alzando la voz.
6. PLAYA POCHOTE: Con el tema ayer que se generó una polémica en Pochote, es bueno aclarar que solo un loco va a ir a sacar arena de la playa porque no existe otro nombre porque eso es de cárcel segura, pero en ese tema había un permiso de liberar tortugas que todos los años lo hacen ellos y hubo tres vagonetas y que se hizo un complot pero que bueno por la gente que cuida la playa de esa manera.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

COMENTARIOS REALIZADOS.

Comenta el señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Pero Alcides, yo he visto que hace rato hay un elemento pegado ahí, o sea tiene un chinamo ahí en la pura playa y el no puede denuncia.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Si, ahí los tuvimos un rato detenidos, pero al final se logró salir adelante porque se demostró que estaban los permisos y como te digo que solo un loco va a ir a robar arena de la playa.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: El llevo y reviso los documentos y vio que la Municipalidad había procedido bien porque los permisos estaban y solamente faltaba un permiso y eso era porque Juan Carlos no sabía, pero, sin embargo, se sacaron dos vagonetas que el vio que se necesitaban para darle vida a las tortugas que estaban ya en el vivero, entonces se sacaron dos y entonces el juez vino y nos dijo que no había problema que nos podíamos ir.

CONTINUAN CON EL INFORME EL SEÑOR INTENDENTE.

El Señor Alcides González dice:

7. PUENTE SAN RAFAEL: En el caso de San Rafael es bueno que sepan que el puente va caminando muy bien, ya fui con el ingeniero a verlo y gracias a Dios esa comunidad va a gozar de un puente de mucha calidad; hay algunos problemas de cuenteado ahí pero también Freddy me va a hacer un estudio para ver si no tenemos problemas para poner unas cunetas para desvíe el agua que molesta mucho a unos vecinos de sector de IMAS y un falso de alcantarilla que también hay que hacerle un cabezal en el sector donde el señor Ramírez porque ahí está muy vulnerable y cada vez que llueve se incomunica el lugar, de momento eso es en lo que estamos enfocados, como les digo hay muchos proyectos y volvamos a ejecutar y que se vuelva a ver acción.
8. COMPRA DE MAQUINARIA: esta lo de la compra de la Niveladora que también es un buen proyecto para acabar con los caminos de lastre en mal estado, también vamos a sacar lo de la vagoneta para tener el equipo completo; también es importante hablarles del tema de seguridad que es un tema que lo trae el gobierno de Estados Unidos entre Costa Rica y Colombia, y es un tema que busca prevenir desde la niñez todos los problemas de drogadicción y todos los problemas que hacen que las personas no tomen los caminos correctos, se habló de la posibilidad y ahí los quiero integrar, aquí hay que entrarle a dos temas y que hay que reconocer que son duros pero que hay que entrarle, que son el plan regulador costero y el plan regulador urbano, este distrito crece para la sorpresa de nosotros vino la gente de la Universidad Nacional y dicen que Paquera es el distrito a nivel nacional con mayor nivel de desarrollo o sea que se desarrolla porcentualmente a nivel de estructura

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

comparados con otros, entonces eso nos encendió un alarma y lo cierto es que esos temas son muy grandes pero hay que abordarlos y le tenemos que entrar de nuevo al plan regulador ya sea con préstamos bancarios o demás pero tenemos que desarrollar la figura del plan regulador, no es fácil pero si es un tema que yo quiero que se creen comisiones para que empecemos por sectores a dar esa alternativa que la comunidad requiere y ahí los voy a estar tomando en cuenta conforme vaya avanzando esa situación.

COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario menciona: Eso es bueno, yo he tratado de dar lo mejor para por este distrito y mucha gente me lo critica y sé que la gente ha dicho muchas palabras que ojala no se hagan realidad, ese proyecto de Isla Chiquita es un proyecto de lujo y ojala hayan unos 10 proyectos como este, mucha gente me crítico y gente de la comunidad y hoy por hoy es un proyecto de ley de lujo con unos 50 empleados he la actualidad más los trabajos indirectos, ojala que nosotros o los que queden o los que vamos a venir nuevamente, tengan esa mente fría y desarrollemos ese proyecto como tal y ya el señor intendente lo dijo, aquí hay futuro para este distrito, ya Cóbano nuestro distrito vecino ya lo hizo y nosotros aún estamos en pañales, hagámoslo por el bien de nuestros hijos, de nuestros nietos.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario añade: Si señor Presidente y compañeros, la verdad haciendo un análisis ahí, voy a volver al tema de la arena de Pochote porque para poder sacar material de lo que es un playa o un rio se necesita un permiso y es lo que yo entiendo y he podido investigar, ahora por ahí vi algo de lo que el señor Alcides González dijo y yo sé que lo expusieron de la mejor manera y es un proyecto y todo el asunto y que hay unos comentarios que decían que por qué no lo hacían en Pochote y todo pero para nadie es un secreto que la cámara o yo no sé quién lo está haciendo, por el lado de Tambor tienen la visión y por qué la gente de Pochote no tiene también la visión de hacerlo, entonces es muy fácil meterle una pedrada a un ciego ¿Por qué no desarrollamos nuestros propios proyectos? Pochote es una playa muy rica para desarrollar actividades, para desarrollar proyectos pero es muy fácil ver que aquel está progresando y travesarle la mula; y ojala que el señor Alcides haya experimentado que muchas veces y más en la época que estamos, todo esperan que usted haga un mal gesto para agarrarlo como dicen vulgarmente a tomatazos porque de eso se van a valer los compañeros participantes en la política, entonces aquí lo que queda es aprender de los errores y tratar de caminar por la línea más recta.

Agrega el señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Si, es muy importante lo que dice don Alcides, hay que sentarse a ver cuánto cuesta ese análisis, y el sistema del plan regulador es por sectores porque entiendo que es lo más viable, si es costoso pero es algo que se puede ir analizando, viendo la capacidad de pago que tiene esta Municipalidad y creo que ya con el plan regulador ustedes ya tiene la libertad para poder invertir, lo mismo que da va a servir para pagar el préstamo, entonces siento que si hay que arriesgar ahí un

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

poco y todos los temas como el de sociedades de economía mixta, hay que analizar esa estructura porque hay que buscar ayuda legal y ver qué proyectos se puede ejecutar aquí y siempre amparados en el principio de legalidad, porque tanto como el municipio, organizaciones o demás se pueden beneficiar, entonces siento yo que es importante darle cabida a esos dos proyectos.

Exposa el señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Si señor Presidente, también para tomar su idea y sería muy importante empezar a desarrollar las playas y talvez no Isla Tortuga porque eso ya va encaminado, mejor hacemos de Playa Órganos, de Playa Pájaros o sea playitas que hay que darles esa importancia, por ejemplo, Isla Tortuga ya está ¿me entiende? Entonces es como para retomar idea y empezar por las playitas que no tienen mucho auge.

Indica el señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Ahí desea comentar alguna comisión, porque ahí está la comisión de Zona Marítima Terrestre y creo que la visión o misión de esa comisión debe ser ir enfocada en esa línea también, y buscar esa forma para empezar, un día estaban reunidos con la gente de la universidad y pueden contar con ese capital humano porque soy estudiantes deseosos de hacer cosas, cosas que le pueden servir para desarrollar algún proyecto o con la tesis que se yo, porque en realidad si es necesario para el desarrollo de esas ideas y creo que si es importante tomarlos en cuenta y ver si se puede lograr un beneficio porque es lo que siempre se busca para el distrito.

Manifiesta el señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: También es importante decir eso que vamos a hacer el diagnóstico para ver si hacemos algo, hay una empresa que viene acá con la intención de contratar a profesionales de la zona porque es un trabajo muy serio, para ver si es bueno que nosotros invirtamos en acomodar un aula para que unas 5 personas reciban clases, a mí me parece que es una gran oportunidad para la educación como abogacía y lo que la gente quiera, pero Eduardo que lo vio conmigo sabe, solo el hecho de que te den el estudio aquí y es una gran ayuda porque cuando uno sale afuera a estudiar tiene que disponer por lo menos 15.000,00 colones diarios y todos los que han estudiado lo saben, que buena oportunidad para Paquera y podría venir gente de Cóbano también y me parece que de parte de Concejo sería una buena proyección social, entonces yo voy a hacer ese proyecto y le voy a pedir a ustedes que lo difundan porque hay que informar a la gente, si ellos no lo saben o no demuestran interés ellos también tienen razón, ellos no van a dar un proyecto o aprobarlo si no hay mínimo 25 personas, pero lo importante es que el pueblo no diga el día de mañana que el Concejo no busca alternativas de desarrollo para ellos porque lo único que a esa gente le compone la vida es estudiar y la mayoría lo sabe, y me parece muy importante que podamos arrancar con eso en Enero con el primer cuatrimestre.

La señora Yadira Castro Hernández-Concejal Suplente: Le quería preguntar es ¿si las 25 personas son de la misma carrera o pueden ser de diferentes carreras?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

Explica la señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Es de la misma carrera, lo que nosotros pensamos era que conforme se van reclutando se va haciendo la hoja de inscripción, y cuando ya tengamos para la carrera tal los 25 ya empiezan formalmente.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Nosotros le vamos a decir, esto es lo que se ofrece y ya la gente decide lo que quiere estudiar.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Si, ahí hay cursos libres, carreras universitarias y lo demás que ellos tengan si se pide que hay un cupo de 25 personas para empezar.

La señora Yadira Castro Hernández-Concejal Suplente: A mí me gustaría comunicarme con ellos para más conocimiento, hay muchas personas que estudian y ya están avanzados y que les gustaría pasarse.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Ahí ya tendrían que hacer un análisis de convalidación para ver que se hace.

La señora Yadira Castro Hernández-Concejal Suplente: Es que una vez había una universidad aquí y habíamos unos que ya estábamos en licenciatura y otros que estaban en bachillerato, entonces habría que averiguar cómo sería lo que ellos están solicitando.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Para explicarle así un poquito más rápido, el proyecto está y nosotros lo equipamos mediante un convenio.

La señora Yadira Castro Hernández-Concejal Suplente: No me entendiste, hay mucha gente que talvez se pasaría a terminar su carrera aquí.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Lo que dice es ver lo del estudio de convalidaciones para ver que tanto le convalidan.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Entonces eso lo podríamos meter en esa consulta, ver quienes estarían dispuestos a trasladarse.

La señora Yadira Castro Hernández-Concejal Suplente: Y si les convalidarían las materias que ellos tiene ganadas.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: La otra es, por ejemplo, digamos que van a tomar la carrera de Educación entonces, a ese grupo de 25 se les va a becar con un 40% de la carrera, entonces esas personas solo van a tener que pagar el 60% del costo de la carrera.

La señora Yadira Castro Hernández-Concejal Suplente: Sí, porque aquí para nadie es un secreto que los sábados salen unas 15 o 20 muchachas que estudian preescolar y en educación muchas personas están terminando la carrera, lo que pasa es que ahí hay que ver de donde están dispuestos ellos a arrancar, si de cero, o bachiller o licenciatura.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Este es un tema muy importante porque hay que ver quienes están realmente dispuestos a trasladarse, porque yo sé que por derecho nos o dieron a nosotros, pero si piden para hacer el estudio que sea con bachiller a nivel universitario.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Digamos que les falta la licenciatura y la inicia acá.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

La señora Yadira Castro Hernández-Concejala Suplente: ¿Sería solo para licenciatura entonces?

La señora Yorlenny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Digamos, si va a hacer bachiller se pide el bachiller, entenderme lo que pasa es que unos ya llevan adelantado algo del bachiller entonces, tendrían que terminar y venir a hacer la licenciatura aquí.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Si, pero eso es un tema muy importante, eso lo vamos a consultar con ellos y lo que nos interesa es ver que nos arroja ese estudio porque si no es favorable esto se cae.

La señora Yadira Castro Hernández-Concejala Suplente: Es que yo hice ese traslado, digamos que la UNCA nos abrió un aula digámoslo así, aquí en Paquera donde también estuvo Yorlenny y éramos un montón porque venia gente de Cóbano, de Paquera y éramos como 18 o 20 algo así y terminamos la licenciatura, pero luego como usted tiene que estar buscando gente que ingrese de nuevo y de hecho era muy importante porque alguno de nosotros éramos profesores incluyéndome, yo en algún momento estuve de profesora en la UNA y también estuve como coordinadora.

La señora Yorlenny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: La otra era que la idea era que los profesores fueran de aquí mismo, entonces se les va a dar un correo los profesores de acá para que envíen los curriculum para que ellos pueden ejercer en la universidad que se abra.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejala Propietario: Creo que nosotros deberíamos de ver como jalamos la oficina de la UNED, la que está en Jicaral porque por lo que yo entiendo ahí hay problemitas y para nadie es un secreto, además para nosotros sería interesante y en esa parte habría que hablar con la señora Directora del colegio para ver si ella esta anuente a prestarnos un aula o un parte, porque nosotros no tenemos que desarrollar solo una universidad, sino varias universidades, porque recientemente me doy cuenta que hay problemas en Jicaral por el asunto del alquiler y otras cosa ahí pero, a nosotros nos interesa jalarla y sería importante porque también hay gente que viaja a la UNED.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

ARTÍCULO No .5. INFORME DE COMISIONES.

INCISO A- INFORME DE COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DEL 2019. CASO: VERONICA LEON VALVERDE-EXP.- 968-2016.

ACTA DE COMISION ZMT
INFORME PARA RECOMENDACIÓN

FECHA: 25 DE SETIEMBRE DEL 2019, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

- | | | |
|---------------------------------|---------------------|-------------|
| 1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ | MIEMBRO DE COMISION | FIRMA _____ |
| 2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ | MIEMBRO COMISION | FIRMA _____ |
| 3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS | MIEMBRO COMISION | FIRMA _____ |
| 5)-FRANCISCO CAMARENO R. | MIEMBRO COMISION | FIRMA _____ |
| 4)-LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. | ASESOR COMISION | FIRMA _____ |
| 5)-FRANCISCO CAMARENO R. | MIEMBRO COMISION | FIRMA _____ |

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

CASO: VERONICA LEON VALVERDE- EXP.- 968-2016.

DETALLE:

- 1) La Señora Tatiana Álvarez Camareno, representante Legal de la Empresa Manos de Dios S.A., fue notificada el 5 del 8 de 2019 del Acuerdo de Sesión número 247-2019 (Ver folio 230 del Exp. 2507-2010) a la fecha no presentó los recursos ordinarios correspondientes haciendo una revisión en el Sistema en línea del Poder Judicial el Lic. Edward Cortés García, se corroboró que no existen procesos judiciales presentados por Manos de Dios S.A, o sus representantes en el tribunal contencioso.
- 2) Por lo anterior se recomienda al Concejo Municipal dejar sin efecto el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 94-2017 del 23 de agosto de 2017, Artículo 4, Informe de Comisiones, Inciso D-.
- 3) En cuanto a la señora Verónica León Valverde en autos conocida una vez derogado el citado acuerdo, proceda el Departamento de Zona Marítimo Terrestre a notificar a la Señora Valverde de que proceda a pagar el pendiente de Canon de ocupación sobre la parcela otorgada a su favor por acuerdo de la Sesión Ordinaria 968- del 18 de Febrero del 2016, Artículo 6, Informe de Comisiones Inciso A-1.

A.1. ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR:

- 1) **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el informe vertido por la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.
- 2) **SE ACUERDA:** Dejar sin efecto el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 94-2017 del 23 de agosto de 2017, Artículo 4, Informe de Comisiones, Inciso D-).
- 3) **SE ACUERDA:** Proceda el Departamento de Zona Marítimo Terrestre a NOTIFICAR a la Señora Verónica León Valverde, para que proceda a pagar el pendiente de Canon de ocupación sobre la parcela otorgada a su favor por acuerdo de la Sesión Ordinaria 968- del 18 de Febrero del 2016, Artículo 6, Informe de Comisiones Inciso A-1. / Notificar a las partes.

“Se somete a votación el acuerdo y aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: El tema con este dictamen de comisión es que se le presento a la empresa o Sociedad Anónima Manos de Dios, se le informo del tema en el caso de ellos, ya que ellos no hicieron ningún reclamo ni una apelación con respecto a eso, se revisó en lo que es el sistema del Poder Judicial en nexos y tampoco había nada con respecto al contencioso, esa revisión la hizo el Licenciado Edward entonces en ese caso por no haber objeción por así decirlo de parte de esa representación, entonces se puede decir que se le debe dar el uso de suelo a Verónica León Valverde

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

entonces, por eso se le recomienda al Concejo en pleno que no se le aplicaba el pago que era como medida cautelar conocido como canon, entonces tenemos que derrocar ese acuerdo para que entre en vigencia de doña Verónica y después de esto ya procede a notificarle que ella continua haciendo uso de este espacio y haciendo el pago del canon respectivo a grandes rasgos.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejel Propietario: ¿Cuánto sería el tiempo de uso de suelo que se le estaría dando a la señora?

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Es que a ella se le había dado, talvez don Ronald porque por ahí del 2015 a doña Verónica se le dio el permiso de ese uso de suelo por el no pago verdad.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejel Propietario: Eso estaba detenido ahí, que este para acá y este para allá y hoy se le decide dárselo a la señora ¿pero por cuánto tiempo se le va a dar?

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejel Propietario: Según la ley, mientras ella cumpla con pagar el canon, lo de la institución y cumpla con las normas ella siempre lo va a tener, siempre y cuando ella no esté haciendo daño al terreno, cumpla con las normas establecidas, el Concejo vea que está todo bien y haga los respectivos pagos, ella lo va a tener.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejel Propietario: Si, pero también recuerden que en algunas ocasiones si mi mente no me falla, hemos acordado de que se le daba a equis personas su espacio y su tiempo pero, tiene que desarrollar algo porque simplemente por tenerlo no hay sentido, hay personas que quieren desarrollar obras, entonces si a la señora Verónica se le da decirle que por lo menos de aquí a 6 meses haga algo, por lo menos que ponga un poste de teca porque tenerlo por tenerlo no creo que haya sentido, y si mal no recuerdo nosotros habíamos acordado que se le iba a dar por 6 meses por algo está peleando obras si no me falla la mente.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejel Propietario: Si, tienes razón Francisco creo que es bueno que se le dé el tiempo para hacer algo.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Ese avaluó nos dio un total de 3.000.000,00 colones, recordemos que lo que genero eso con el expediente de Mano de Dios fue que en su momento no pagaron y eran 3.000.000,00 colones anuales que considero que tiene que pagar la totalidad de la batuta y ahí es donde está la cuestión como le digo, porque son 3.000.000,00 colones anuales y que ella los pague, porque si la gente lo tiene no paga no se puede hacer nada, entonces que el que lo tiene pague, en este caso son 3.000.000,00 anuales para que se vea el espíritu de la Municipalidad.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejel Propietario: Entonces lo que hay que hacer es como una observación, porque lo que yo entiendo es que hay un millón a fondo.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Casualmente es por eso que hay que derrocar ese acuerdo que decía que ese millón no se aplicara todavía, pero ya al derrocar ese acuerdo se aplica eso y tiene que pagar el restante, sería a partir de la notificación de este acuerdo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

**INCISO B- INFORME DE COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DE
FECHA 25 DE SETIEMBRE DEL 2019. CASO: EXP. 964-2016- COMPAÑÍA
3-101-645780**

ACTA DE COMISION ZMT
INFORME PARA RECOMENDACIÓN

**FECHA: 25 DE SETIEMBRE DEL 2019, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE
CONCEJO MUNICIPAL.**

PRESENTES

- | | | |
|---------------------------------|---------------------|------------------------|
| 1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ | MIEMBRO DE COMISION | FIRMA _____ |
| 2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ | MIEMBRO COMISION | FIRMA _____ |
| 3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS | MIEMBRO COMISION | FIRMA _____ |
| 5)-FRANCISCO CAMARENO R. | MIEMBRO COMISION | FIRMA _____ |
| 4)-LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. | ASESOR COMISION | FIRMA _____ |
| 5) LICDA. LANATH CHACÓN G. | ASESORA CONCEJO | FIRMA <u>_AUSENTE_</u> |
| 6) LIC. EDWARD CORTES GARCÍA | ASESOR EXTERNO | FIRMA _____ |

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

CASO: EXP. 964-2016- COMPAÑÍA 3-101-645780

DETALLE:

Visto el croquis presentado por el señor Adrián González Aguiluz, representante legal de la Compañía 3-101-645780, prevenido en Sesión Ordinaria 253-2019, se rechaza el mismo, toda vez que no cumple con los requisitos, sea basado en la certificación del Patrimonio Natural del Estado; se nota que este croquis no fue confeccionado por un profesional en topografía, es decir fue confeccionado a mano alzada.

B.1. ACUERDO MUNICIPAL: -

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR: 1) SE ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el informe vertido por la Comisión de Zona Marítimo Terrestre. **2) SE ACUERDA: Rechazar** el croquis presentado, toda vez que no cumple con los requisitos, sea basado en la certificación del Patrimonio Natural del Estado; se nota que este croquis no fue confeccionado por un profesional en topografía, es decir fue confeccionado a mano alzada.

“Se somete a votación el acuerdo y aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

COMENTARIOS REALIZADOS.

Comenta el señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: En realidad a él se le otorgo 30 días de plazo para presentar el debido croquis hecho por un profesional y a la hora que lo presenta nos damos cuenta que en realidad es un documento a mano alzada.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejel Propietario: Si, señor presidente, ahora que lo vimos en comisión ese croquis yo creo que lo hace hasta más bonito mi hijo que está en primero de la escuela, en realidad un plano tiene que venir establecido con su sello respectivo, por el CINAIE, por el Colegio de Ingenieros, pero el simplemente no sé cómo hizo, saco una copia, lo imprimió y lo envió y yo creo que nos está agarrando como dice vulgarmente de maes, y posiblemente él dice que hace lo que quiere pero nosotros debemos demostrar que merecemos respeto y que tiene que tener la respectiva responsabilidad ante el Concejo y en realidad ese croquis que mando el a mí me daría como vergüenza.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Se procede a poner en votación el rechazo del croquis presentado por el señor Aguiluz.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

EL PRESIDENTE PROPONE REALIZAR UNA EXTRAORDINARIA PARA PODER TERMINAR CON LOS PUNTOS PENDIENTES DE LA SESION.

INDICA QUE DARÁ LECTURA A LAS NOTAS QUE AMERITAN SER DE CONOCIMIENTO EL DIA DE HOY.

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- **SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO** de fecha 25 de Setiembre del 2019. De: Licda. Lanath Chacón Granados- Asesora Legal. **ASUNTO:** JUSTIFICACION DE AUSENCIA A LA SESION DE LA LICDA. LANATH CHACON GRANADOS. QUE DICE: Queridos Regidores:Por este medio les saludos y a la vez les comunico que me encuentro incapacitada hasta el día jueves por problemas de salud específicamente por problemas en mi rodilla derecha.Agradeciendo de antemano su comprensión me despido. Licenciada: Lanath Chacón Granados. Asesora del Concejo Municipal de Paquera.

2.- **SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO** de fecha 25 de setiembre del 2019. De: Lic. Edward Cortés García- **ASESOR LEGAL EXTERNO-ADMINISTRACION MUNICIPAL: ASUNTO:** "...recordar a los ediles que tomen acuerdo para Reglamento de construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo en Materia de Telecomunicaciones. / (Adjunto Criterios Técnicos para evaluar la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones –Reglamento de Construcciones del INVU – Alcance N° 145- a la Gaceta N° 148 del 16 de Agosto del 2018, OFICIO MICITT –DVT-OF-858-2019, San José 30 de Agosto de 2019 de Edwin Ricardo Estrada Hernández – Viceministro de Telecomunicaciones)

2.1-) - ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: ACOGER EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO EN LO CORRESPONDIENTE A MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos"

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

3.- **SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO** de fecha 25 de setiembre del 2019. De: Lic. Edward Cortés García- **ASESOR LEGAL EXTERNO-ADMINISTRACION MUNICIPAL: ASUNTO:** "...recordar a los ediles que tomen acuerdo para Reglamento de Residuos Sólidos...".

3.1-) - ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: ACOGER EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS, haciendo la salvedad de que las tarifas podrán ser revisadas por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera independientemente de las que establezca el Reglamento.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos"

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA ALTERACION DEL ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO N° 7. MOCIONES.

INCISO A- MOCION PRESENTADA POR LOS CONCEJALES PROPIETARIOS PROPONENTES: CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

CONSIDERADOS: 1-) Este Concejo Municipal en Sesiones: Ordinaria 247-2019, celebrada el 17 de Julio del 2019, Art. 5, Informes de Comisiones y Sesión Extraordinaria 252-2019, celebrada el 12 de Agosto del 2019 dispuso Reformar el Art. 5 y Publicar por Segunda ocasión el Reglamento para el Otorgamiento de Permisos de Uso Temporal de la Zona Marítima Terrestre del Distrito de Paquera.

PROPUESTA: Única: No habiendo existo objeciones ni oposiciones a esa reforma y a dicho Reglamento Municipal, mocionamos para que se inste a la Administración Activa de este Concejo Municipal, ejecute los Acuerdos Municipales: Sesión Ordinaria 247-2019 celebrada el 17 de Julio del 2019, Art.5 Informes de Comisiones y Sesión Extraordinaria 252-2019, celebrada el 12 de Agosto del 2019; publicando en el Diario Oficial la reforma del Artículo 5 y por segunda ocasión el Reglamento para el Otorgamiento de Permisos de Uso Temporal de la Zona Marítima Terrestre del Distrito de Paquera. Solicitamos aplicación del Art. 44.

-“CONOCIDA Y DISCUTIDA LA MOCION, se somete a votación y es aprobada con cinco votos” Se aplica el artículo 44 del Código Municipal. Dispensa de Trámite de Comisión. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

COMENTARIOS REALIZADOS

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Que bueno que no se han dado permisos de uso de suelo porque si no nos hubiera llevado la trampa.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: No, lo que se están haciendo son litigios que ya existían ahí pero no se ha otorgado ningún uso de suelo hasta que no esté listo el reglamento.

El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Quiero hacer una observación, y es que cuando aplicamos el articulo 44 o 45 eso ya queda en firme y me gustaría que tomáramos un acuerdo donde la señora secretaria le pase eso mañana mismo a don Alcides porque hay acuerdos interesantes e importantes pero no se pueden ver hasta que no se ratifique el acta y eso se nos atrasa, se ha atrasado mucho tiempo, entonces que los acuerdos que quedan totalmente en firme que se le pasen al día siguiente al señor Alcides González. No sé si tomamos un acuerdo o que conste aquí

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



28

ACTA SESION ORDINARIA

25 DE SEPTIEMBRE 2019

N° 261-2019

pero que se haga, ultimadamente que he pase en borrador y ya después se transcribe. Hay acuerdos que se tienen que ejecutar verdad, y también creo que la información ha sido un poco fría porque se necesita tener la información más fluida, yo sé que es cansado y lo demás y que está usted sola, bueno ahora hay una muchacha que le ayuda, pero hay cosas que deben ejecutarse de inmediato.

ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: Que todos los acuerdos que se tomen y se les aplique el artículo 44 y 45 del Código Municipal y quedan en firme sean transcritos y comunicados al día siguiente al Intendente para que puedan ser ejecutados de inmediato.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo No.45 del código municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO N° 8.- ASUNTOS VARIOS. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 9.- ACUERDOS.

INCISO A- SE ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el viernes 27 de Setiembre del 2019 a la 1:00p.m, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Para conocer los puntos pendientes: 1) Lectura de Correspondencia. 2) Mociones 3) Asuntos Varios 4) Acuerdos.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecinueve horas.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo
Laf.